



Consejo de Administración

310.ª reunión, Ginebra, marzo de 2011

GB.310/PFA/6

Comisión de Programa, Presupuesto y Administración

PFA

PARA INFORMACIÓN

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Estrategia en materia de conocimientos 2010-2015: el papel y la contribución de las estadísticas relativas al trabajo decente

Presentación resumida

Cuestiones abordadas

Las estadísticas como elemento de la estrategia general en materia de conocimientos de la OIT y vinculación con las propuestas de Programa y Presupuesto para 2012-2013.

Repercusiones en materia de políticas

Ninguna.

Repercusiones jurídicas

Ninguna.

Repercusiones financieras

Ninguna.

Acción requerida/Decisión requerida

Ninguna.

Referencias a otros documentos del Consejo de Administración y a instrumentos de la OIT

GB.301/PFA/2; GB.304/PFA/2 (Rev.); GB.306/PFA/12/3; GB.307/PFA/7/2.

Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa.

Contexto y marco

1. En el presente documento se precisa con más detalle la función de las estadísticas dentro de la estrategia general de la OIT en materia de conocimientos y del nuevo sistema de gestión de la información, en el que las estadísticas constituyen uno de los tres pilares del «portal central», tal como se expone en las propuestas de Programa y Presupuesto para 2012-2013 ¹.
2. En las últimas reuniones tanto del Consejo de Administración como de la Conferencia Internacional del Trabajo los mandantes han hecho hincapié en la necesidad de una base de conocimientos estadísticos sólida y coordinada en la OIT. Durante la Discusión recurrente sobre el empleo celebrada en 2010, los mandantes mencionaron el tema repetidas veces, subrayando la necesidad de disponer de estadísticas del trabajo oportunas y de gran calidad que incluyan indicadores a corto plazo.
3. La necesidad de datos más sofisticados, oportunos y de calidad sobre los aspectos clave del trabajo decente se ha hecho patente durante la crisis mundial del empleo, cuando los gobiernos, empleadores y trabajadores han acudido a la OIT en busca de asistencia y asesoramiento técnico.
4. La Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa insta a la Oficina a reforzar su base de conocimientos, así como la capacidad de los mandantes, concretamente en lo que respecta al establecimiento de indicadores y estadísticas apropiados para verificar y evaluar los progresos realizados.
5. El Marco de Políticas y Estrategias de la OIT para 2010-2015 ² subrayó la necesidad de reforzar las capacidades estadísticas tanto de los mandantes como de la Oficina para facilitar la consecución de los cuatro objetivos estratégicos del Programa de Trabajo Decente y de los 19 resultados adoptados.
6. La labor estadística forma parte integrante de la base de conocimientos de la Oficina y se contempla en el Resultado 1 de la Estrategia en materia de conocimientos adoptada por el Consejo de Administración en noviembre de 2009 ³. El presente documento cumple el hito bienal fijado en la misma para 2010-2011 de establecer una estrategia para desarrollar una base estadística sólida y sostenible:

Resultado 1: El fortalecimiento del análisis basado en datos empíricos ayuda a los mandantes a aplicar el Programa de Trabajo Decente y el Pacto Mundial para el Empleo

Indicador	Criterio de referencia	Meta para 2010-2015
1.2. Disponibilidad de bases estadísticas sólidas relativas a los cuatro objetivos estratégicos y los vínculos que existen entre ellos.	Un número considerable de países, en particular de África y Asia, así como países en desarrollo de otras regiones, carecen de la infraestructura estadística necesaria para supervisar las políticas. Hay una dispersión de datos empíricos que no se compilan ni evalúan de forma coherente en la OIT para que puedan convertirse en bases de datos estadísticos útiles.	Los Estados Miembros reciben apoyo para desarrollar y mejorar su capacidad estadística, y se mantiene y se mejora el papel de la OIT como principal centro de recopilación internacional de estadísticas e indicadores estadísticos en el ámbito laboral.

¹ Documento GB.310/PFA/2.

² Documento GB.304/PFA/2 (Rev.).

³ Documento GB.306/PFA/12/3.

7. La OIT puede recurrir a múltiples bases de datos sobre diversas dimensiones del trabajo decente, lo cual apunta a la necesidad de racionalizar la recopilación, difusión y análisis de los datos disponibles y de poner estos conocimientos a disposición del público. La elaboración de estadísticas depende fundamentalmente de los datos que los propios Estados Miembros y los mandantes recaben y transmitan a la Oficina. Ésta, en tanto que principal organismo especializado en la difusión de datos internacionalmente comparables sobre el trabajo decente y sus elementos constitutivos, debe adoptar un papel más activo en lo que respecta a desarrollar la capacidad de los mandantes a este respecto.
8. Para responder a estos desafíos, el Director General decidió en mayo de 2009 reorganizar los servicios estadísticos, creando el Departamento de Estadística de la OIT⁴. Centralizar la coordinación, aunque no necesariamente la ejecución de actividades estadísticas mediante una red tiene por objeto garantizar la calidad, construir un sistema coherente, recabar información oportuna y armonizar los procedimientos.

Estrategia para desarrollar una base estadística sólida y sostenible

9. La Oficina ha determinado una estrategia basada en seis ámbitos de trabajo interrelacionados, estrategia que gestionará y coordinará el Departamento de Estadística de la OIT y se centrará en la recopilación y la difusión de conjuntos de datos de calidad, así como en el apoyo a los mandantes. A continuación se describen estos ámbitos de trabajo y los resultados correspondientes.

Creación de un portal para todas las bases de datos estadísticos de la Oficina (ILOSTAT)

10. La necesidad de disponer de un almacén de datos estadísticos, consultable por país y por tema, que constituya un punto de acceso único para los mandantes, se considera una prioridad y un elemento constituyente del «portal central» propuesto para el Sistema de Gestión de los Conocimientos. El portal incluirá las bases de datos sobre indicadores a corto plazo, datos anuales y su metodología correspondiente. Se privilegiará un enfoque que facilite la utilización por parte de los usuarios, aunque se incluirán los pormenores técnicos a efectos de consulta.
11. Las actividades para lograr este objetivo ya están en marcha. Entre los aspectos capitales cabe citar la necesidad de armonizar las plataformas de TI para garantizar una compatibilidad adecuada entre las bases de datos, la utilización de programas informáticos comunes y una presentación sencilla y de fácil comprensión. El Departamento de Estadística trabaja en la actualidad en cuestiones específicas, como el control de la calidad de las bases de datos, la coordinación general y la eliminación de las bases de datos que no cumplen con los requisitos mínimos, entre otras cosas, de cobertura.
12. Es especialmente importante la transferencia a una plataforma de TI moderna, basada en ORACLE. Se trata de una tarea de envergadura, ya que entraña una migración a gran escala de datos históricos que se remontan a más de 50 años atrás. Esta actividad se está complementando con un inventario exhaustivo de todas las bases de datos existentes, con

⁴ El Departamento de Estadística, bajo la supervisión directa del Director General, ha reemplazado a la antigua Oficina de Estadística, que rendía cuentas al Departamento de Integración de Políticas, absorbiendo su personal y recursos.

la correspondiente actualización de los metadatos y la definición de las diferentes consolas electrónicas de que dispondrá el nuevo portal, entre otras cosas.

Ampliación de la capacidad de los mandantes para elaborar más y mejores estadísticas sobre trabajo decente

13. Un objetivo crucial es la provisión de asistencia y apoyo mediante cooperación técnica y alianzas de colaboración con organismos de financiación para facilitar a los países la tarea de mejorar sus propias fuentes. Se están estableciendo alianzas de colaboración con donantes y organismos de financiación internacionales del ámbito de la estadística para poder prestar más apoyo a los Estados Miembros. De hecho, el número de solicitudes de asistencia y apoyo técnico y financiero recibidas por la Oficina ha aumentado abruptamente en los últimos años.
14. Un objetivo esencial será detectar y repertoriar las carencias en materia de estadísticas del trabajo en el plano nacional y conocer las principales fuentes de datos (encuestas a los hogares y a las empresas, registros y censos administrativos, entre otras) con el fin de establecer las prioridades y adaptar la asistencia técnica en función de los países.
15. La Oficina reforzará asimismo su capacidad técnica en las regiones. Se crearán puestos de asesores regionales en materia de estadísticas laborales y sobre trabajo decente que trabajarán en estrecha colaboración con las regiones, bajo la coordinación técnica del Departamento de Estadística. El objetivo es enriquecer el asesoramiento prestado a los mandantes y mejorar la calidad del mismo.

Mejora de la recopilación de datos por parte de la Oficina

16. Esta labor permitirá modernizar las tareas de elaboración de estadísticas mediante mecanismos más rápidos y mejores y asegurarse de que pueda ponerse a disposición de los usuarios la información más reciente aportada por los Estados Miembros. Reviste especial importancia facilitar la concepción y ejecución de Programas de Trabajo Decente por País basados en datos actualizados. Ello implica vínculos reforzados con los mandantes en el plano nacional y con instituciones internacionales y regionales para garantizar la oportunidad y la calidad de los datos proporcionados.
17. En octubre de 2010 la Oficina puso a disposición del público la base de datos de indicadores a corto plazo sobre el mercado de trabajo. Aunque la disponibilidad de datos fiables a corto plazo (frente a los datos anuales) es limitada por lo que respecta a los países cubiertos, se está tratando de recopilar y elaborar datos que permitan el seguimiento a corto plazo. Otro ejemplo reciente es la petición que formuló el G-20 de que se le informara de los pronósticos más recientes sobre el mercado de trabajo.
18. En marzo de 2010 el Consejo de Administración aprobó la utilización de fondos adicionales, procedentes de la Cuenta de Programas Especiales, para financiar estas actividades, y en particular para intensificar el apoyo a los Estados Miembros en materia de recopilación y transmisión de información ⁵.

⁵ Documento GB.307/PFA/7/2.

Mejora de la coordinación interna de las actividades estadísticas en la Oficina

19. El Director General ha puesto claramente de manifiesto la necesidad de crear una red coordinada y gestionada de forma centralizada por el Departamento de Estadística. Se está ampliando la capacidad de dicho Departamento a dicho efecto. Uno de los hitos para 2012-2013 de la Estrategia en materia de conocimientos es un mecanismo de garantía de la calidad de la labor y las publicaciones estadísticas mediante exámenes *inter pares*. Se establecerán directivas claras para la Oficina a este respecto.
20. Las estadísticas del trabajo entrañan un conjunto complejo de definiciones, recomendaciones y resoluciones acordadas cuyo manejo ha de ser prudente y ha de basarse en los conocimientos especializados necesarios. Por consiguiente, se está llevando a cabo una labor específica de creación de capacidad al respecto en toda la Oficina.
21. Numerosos proyectos de cooperación técnica han incorporado componentes estadísticos. Es importante realizar un análisis de eficacia en relación con los costos de este tipo de actividades para garantizar la coherencia y la sostenibilidad.

Mejora del establecimiento de normas en lo relativo a los conceptos y métodos estadísticos

22. Dentro del sistema internacional, la OIT está a cargo del establecimiento de normas en lo que respecta a las estadísticas laborales y sobre trabajo decente. La OIT acoge y presta servicios de apoyo a la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET), que se celebra cada cinco años. La 19.^a reunión de la CIET tendrá lugar en 2013. Para dicha fecha, la Oficina debería estar en posición de facilitar el debate sobre cuestiones estadísticas esenciales en relación con las cuatro dimensiones del trabajo decente. Temas importantes, como la búsqueda de nuevos medios para definir la subutilización de la mano de obra, el empleo informal, los salarios, la productividad laboral, las horas de trabajo y otras dimensiones, están suscitando un debate con los mandantes nacionales de todo el mundo. Se dará prioridad al desarrollo de la capacidad de la Oficina para promover debates fructíferos con amplia participación de países desarrollados y en desarrollo. Es esencial mantener estrechas relaciones con los institutos nacionales de estadística, los ministerios de trabajo y otras organizaciones internacionales con el fin de aumentar el número de participantes en estos debates, en particular del mundo en desarrollo.
23. Se ha previsto la finalización de un manual internacionalmente acordado sobre estadísticas de la economía informal en 2011.

Desarrollo de la capacidad de los mandantes y del personal de la Oficina para la medición del trabajo decente

24. El desarrollo de la capacidad se llevará a cabo mediante: dos cursos de formación anuales impartidos en colaboración con el Centro Internacional de Formación de Turín; actividades para los mandantes en todas las regiones, y elaboración de manuales y de plataformas de aprendizaje electrónico de fácil utilización para dar a conocer las diferentes definiciones estadísticas al mundo académico, en los sistemas escolares y en los medios de comunicación.

Mejora de la coordinación con organizaciones internacionales

25. La OIT ha entablado un diálogo permanente con la comunidad estadística internacional: la OCDE, EUROSTAT y las Naciones Unidas y sus comisiones regionales, así como con los institutos nacionales de estadística.

Ginebra, 4 de febrero de 2011

Este documento se presenta para información